

**Ejecutivos Comerciales S.A.**  
**RUC No. 0992848316001**  
**GUAYAQUIL – PARROQUIA TARQUI**

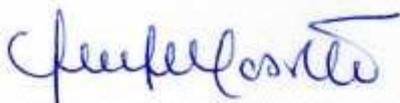
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EJECUTIVOS COMERCIALES S.A.**

**CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DE 2017**

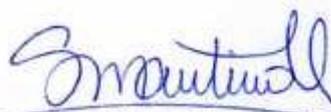
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las 10H00, en el domicilio social de la compañía Anónima EJECUTIVOS COMERCIALES S.A.: 1.- Srta. Martino Vargas Sofía Patricia, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Cuatrocientas acciones; y, 2.- Srta. Cascante Salazar Jennyffer Ofelia, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, por un valor de un dólar cada una. Estando presentes la totalidad del capital social de la compañía el mismo que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO ÚNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económicos del año 2016 de la compañía. Una vez que ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista Srta. Martino Vargas Sofía Patricia, mociona a la Srta. Cascante Salazar Jennyffer Ofelia, para que actúe como Presidenta de esta junta y éste a su vez mociona a la Srta. Martino Vargas Sofía Patricia, para que actúe como Secretaria de esta Junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, la Presidenta de Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a

lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los Estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 14:45, firmando para constancia la Presidenta y la Secretaria de la Junta.



**Srta. Cascante Salazar Jennyffer O.**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Srta. Martino Vargas Sofia P.**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**